

En la ciudad de Huanímaro, Estado de Guanajuato, siendo las **12:45 horas, 45 minutos** del día **05 de agosto del año 2021** (dos mil veintiuno), reunidos en el Salón de Cabildos de presidencia municipal, ubicado en Plaza Principal s/n, zona centro, los **C.C. Presidente Municipal Armando Solís Pantoja, Síndico Municipal Lilia Vera Martínez, Regidores: Norberto García García, Carlota López Frías, Ma. Griselda Soto Rivera, Mario Soria Tafolla, Alejandro Contreras Armenta, Andrea Monserrat Méndez Trigueros, Patricio Zavala Mosqueda y José Alejandro Cerpa Zavala**, todos ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huanímaro, Guanajuato, para el periodo 2018-2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 70 (setenta) de conformidad con lo estipulado en los artículos 61, 62, 63, 65, 69, 70, 73, 74, 75, 77 fracción III Y XII y artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En estos momentos se procede a pasar lista de asistencia, en los siguientes términos:-----

- **PRESIDENTE MUNICIPAL:** ARMANDO SOLIS PANTOJA.
- **SÍNDICO:** LILIA VERA MARTÍNEZ.
- **REGIDOR:** NORBERTO GARCÍA GARCÍA.
- **REGIDORA:** CARLOTA LÓPEZ FRIAS.
- **REGIDORA:** MA. GRISELDA SOTO RIVERA.
- **REGIDOR :** MARIO SORIA TAFOLLA.
- **REGIDOR :** ALEJANDRO CONTRERAS ARMENTA.
- **REGIDORA :** ANDREA MONSERRAT MÉNDEZ TRIGUEROS.
- **REGIDOR :** PATRICIO ZAVALA MOSQUEDA.
- **REGIDOR :** JOSÉ ALEJANDRO CERPA ZAVALA

Una vez hecho lo anterior y al estar presentes los 10 integrantes del H. Ayuntamiento, se declara la existencia del quórum legal, con fundamento a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, siendo **12:45 horas con 45 minutos** se instala la sesión ordinaria No. 70 (setenta) quedando facultado éste cuerpo edilicio para tratar los asuntos propuestos para tales efectos.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto con fundamento a lo que establece el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, El Secretario del H. Ayuntamiento **Profr. Ignacio Cervantes Contreras**, procedió a dar lectura al orden del día y lo puso a consideración del cabildo en pleno, quedando aprobado por **Unanimidad**, con 10 votos a favor en los siguientes términos:

Orden del día

1. Pase de lista, declaración del quorum legal e instalación de la sesión ordinaria No. 70, por el Presidente Municipal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria No. 69.
4. Lectura de correspondencia
5. Análisis y en su caso aprobación para la ejecución y pago de los Proyectos del Fondo I del Ramo 33.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria No. 69

Dando seguimiento a este punto el Secretario del H. Ayuntamiento **Profr. Ignacio Cervantes Contreras**, procede a dar lectura al acta de la Sesión ordinaria No. 69, una vez concluida la lectura, fue sometida a consideración del cabildo en pleno, resultando aprobada en lo particular y en lo



general por **Unanimidad**, con 10 votos a favor.-----

4. Lectura de correspondencia

Oficio circular No. 337

Por acuerdo de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, anexo al presente, se remite Iniciativa formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de adicionar un Capítulo XIII al Título Segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, denominado Evaluación del Congreso a la auditoría Superior, recorriéndose en su orden el subsecuente.

Oficio Circular No. 338

Por acuerdo de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, anexo al presente, se remite Iniciativa formulada por la diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 99 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

Sobre estas Iniciativas el H. ayuntamiento se manifiesta de enterado sin emitir comentarios u observaciones.-----

5. Análisis y en su caso aprobación para la ejecución y pago de los Proyectos del Fondo I del Ramo 33.

Se presenta oficio No. TMH/390/2020, emitido por la Tesorera Municipal emitido al Honorable ayuntamiento, donde se solicita lo siguiente:

- Solicitud de la directora de obras públicas al H. ayuntamiento, exponiendo la problemática, en virtud de que es el área responsable de contar con las validaciones respectivas.
- Aprobación del H. Ayuntamiento, donde el Presidente Municipal Ing. Armando Solís Pantoja, deberá asumir la responsabilidad del movimiento.
- El acuerdo de ayuntamiento deberá indicar expresamente que será afectada la cuenta de deudores diversos, con subcuenta al C. Presidente Municipal, así como fijar plazo para la validación respectiva, en caso de que no se obtenga, deberán ser reintegrados los recursos aplicados de los proyectos que no hayan sido validados.

Quien informa que en algunos proyectos con recursos del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social del Ramo 33, se están aplicando donde no pertenecen a las zonas ZAP; por lo tanto, se requiere la elaboración de las CUIS; por otra parte la Tesorera Municipal, solicita para que por parte de la dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas, se emita oficio donde se haga mención sobre los proyectos que ya han sido validados, para considerar los pagos correspondientes.

El director de Desarrollo Social Ing. Carlos Jesús Ramírez Castro, informa que ya fueron subidas al sistema en su totalidad las CUIS, relacionadas con los proyectos que no pertenecen a las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) del fondo I del Ramo 33.

Una vez que fueron aclaradas algunas dudas y con fundamento a lo que se establece en el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero del 2021; se **INSTRUYE** a la directora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como a la Tesorera Municipal para la **Contratación y Pago** de los proyectos con el recurso del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social del Ramo 33.--

6. Asuntos Generales.

6.1 Propuesta y en su caso aprobación del nombramiento del Cronista Municipal.

Con fundamento a lo que establece al Artículo 140-1 y 140-4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, considerando que la convocatoria fue emitida el 24 de mayo del 2021, y al no haber personas interesadas en ocupar el cargo de Cronista Municipal; con fundamento a lo que establece la base **DECIMA** que a letra dice: A falta de personas solicitantes al cargo de Cronista Municipal, el Ayuntamiento a propuesta del presidente municipal, realizará la designación del cargo

respectivo; tomando en cuenta lo anteriormente expuesto, el Presidente Municipal Ing. Armando Solís Pantoja, presenta ante el cabildo en pleno, la propuesta para ocupar el cargo de Cronista Municipal al **Lic. Carlos Andrés Ruiz Vera**, quien es originario y con domicilio actual en la calle Morelos No. 14 de Huanímaro, Gto. Es egresado de la carrera de Licenciatura de Maestro en Composición de la escuela de música de la Universidad de Guanajuato; además, está interesado en la investigación sobre las costumbres, tradiciones, cultura e historia del municipio; a quien se considera una persona honesta y trabajadora.

Los objetivos fundamentales del Cronista Municipal son:

I. El registro de sucesos notables acaecidos dentro de la circunscripción territorial del municipio al que pertenezca;

II. Investigar, rescatar, conservar, difundir y promover una cultura histórico cultural entre la sociedad, dentro de su municipio y proyectarla en la Entidad y el país.

Una vez que se puso a consideración la propuesta ante el cabido en pleno, se APRUEBA por **mayoría calificada** con 9 votos a favor, para el nombramiento del **Lic. Carlos Andrés Ruiz Vera**, como Cronista Municipal, quien ocupará el cargo partir del próximo día del **6 de agosto del 2021**, se abstuvo de votar la Síndico Municipal Lilia Vera Martínez, por existir conflicto de interés.-----

6.2 Asunto relacionado con la construcción de rampa sobre la banqueta en la comunidad de Monte Blanco.

Se presenta oficio suscrito por las autoridades de la comunidad de Monte Blanco, relacionado con una rampa que fue construida sobre la banqueta frente al negocio del C. Eliseo Martínez Martínez, quienes manifiestan que es muy peligrosa, puesto que ya se han caído dos señoras de la comunidad, hacen mención que las personas tienen que bajarse de la banqueta para no pasar por la rampa, además, que se realizó una modificación a la banqueta para la entrada de vehículos, la cual tiene mucha inclinación y consideran que es un peligro para las personas que tienen la necesidad de pasar por ese lugar; por lo anteriormente expuesto, solicitan la intervención del municipio para la solución a la solicitud presentada.

Sobre este tema el cabildo en pleno, determina **instruir** a la dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que acudan a la comunidad para dar solución a la petición de las autoridades y habitantes de Monte Blanco, considerando además, que la obra de pavimentación aún no ha sido entregada por parte de la constructora.-----

6.3 Asunto sobre la contratación de médico para atención al personal de la administración.

La Síndico Municipal Lilia Vera Martínez, solicita información sobre la posibilidad de contratación de un médico para la atención al personal de la administración.

En respuesta el alcalde **Ing. Armando Solís Pantoja**, hace mención que se contratará a un doctor por lo que resta de la administración para que preste el servicio y atención médica al personal.-----

6.4 Tema sobre seguimiento al acuerdo de ayuntamiento, para el apoyo con archiveros al hospital comunitario.

El regidor **Mario Soria Tafolla**, solicita información sobre el acuerdo para el apoyo con los archiveros para el hospital comunitario, quien manifiesta que por parte del personal le están solicitando para que se pueda dar seguimiento para otorgar el apoyo.

Sobre este tema el Presidente Municipal **Ing. Armando Solís Pantoja**, se compromete para dar seguimiento en la adquisición de los archiveros para dar cumplimiento con el apoyo solicitado por el hospital comunitario.-----

6.5 Asunto relacionado con el complejo deportivo de la comunidad de Ojos de Agua.

El Regidor **Mario Soria Tafolla**, informa que la ciudadanía de la comunidad de Ojos de Agua, preguntan sobre la terminación de la construcción del complejo deportivo, además, solicita información sobre el tiempo en que se podrá dar el arranque de obra de la pavimentación de calle principal de la misma comunidad.

En relación al complejo deportivo el alcalde informa que durante este mes de agosto se podrá continuar la siguiente etapa en la construcción del complejo deportivo.-----

6.6 Tema sobre la entrega -Recepción.



La Regidora **Ma. Griselda Soto Rivera**, hace la sugerencia para que los responsables de las áreas, entreguen una relación de los pendientes que quedarán, con la finalidad de que la próxima administración pueda dar el seguimiento, así como evitar que surjan observaciones para algún funcionario por negligencia.

Sobre este tema el H. Ayuntamiento en pleno, ACUERDA por **Unanimidad** con 10 votos a favor, para que los directores y encargados área, realicen una relación de los pendientes que quedarán para que la próxima administración y se pueda dar el seguimiento, con la finalidad de evitar que surjan observaciones por negligencia de algún servidor público.

6.7 Asunto relacionado con la rehabilitación del drenaje de la calle 1º. De mayo en la comunidad de San José de Ayala.

La Regidora **Ma. Griselda Soto Rivera**, informa que se requiere de manera urgente la rehabilitación de drenaje de la calle 1º. de mayo en la comunidad de San José de Ayala.

Sobre este tema el H. ayuntamiento Aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor, la rehabilitación de drenaje de la calle 1º. de mayo en la comunidad de San José de Ayala.

6.8 Movimiento de partidas de áreas de la administración.

Se solicitan los siguientes movimientos de partidas de las áreas de despacho del presidente, obras públicas y desarrollo social, mediante oficio del DESPACHO DEL PRESIDENTE No. DP/332/2021, Contraloría Municipal mediante oficio No. CIM-114/2021 y COMUDE oficio No. COMUDE/0176/2021.

DESPACHO DEL PRESIDENTE, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO SOCIAL

DE LA PARTIDA	CANTIDAD	A LA PARTIDA
Programa K0550 Partida presupuestal 6121 (Rehabilitación del campo de beisbol en la comunidad de la Lobera, municipio de Huanímaro, Gto.	\$195,751.28	4421 Estímulos a la Educación Desarrollo Social
3821 Del despacho del presidente	\$16,648.72	4421 Estímulos a la Educación Desarrollo Social
Programa K0550 Partida presupuestal 6121 (Rehabilitación del campo de beisbol en la comunidad de la Lobera, municipio de Huanímaro, Gto.	\$163,903.00	Construcción de techado en el patio principal de la primaria de la comunidad la Colonia, Mpio. de Huanímaro, Gto.

CONTRALORÍA MUNICIPAL

2111 Materiales y útiles de oficina.	\$1191.00	2121 Materiales y útiles de impresión
3551 Mantenimiento de vehículo.	\$500.00	2212 Productos alimenticios para el personal en instalaciones de las dependencias y entidades.

COMUDE

DE LA PARTIDA	CANTIDAD	A LA PARTIDA
2112 Equipos menores	\$1,000.00	2111 Mat. y útiles de oficina.
5671 Herramientas	\$1,000.00	2612 Combustible
2961 Ref y eq. de transporte	\$1,000.00	
2531 Medicinas y prod Farmac	\$1,000.00	2911 Herramientas menores
2961 Refac. Eq. de transporte	\$1,000.00	

Una vez que se puso a consideración del cabildo en pleno, APRUEBA por **Unanimidad** con 10 votos a favor, los movimientos de partidas descritas anteriormente.

6.9 Solicitud de colocación de tanque elevado en la comunidad de San José de Ayala.

La Regidora **Ma. Griselda Soto Rivera**, presenta solicitud para la colocación de tanque elevado en la comunidad de San José de Ayala, por motivo a que no llega el servicio de agua a toda la comunidad.



Huanímaro
es tuyo...

En respuesta el alcalde Ing. Armando Solís Pantoja, buscará la forma para que se pueda presentar una modificación a la propuesta de inversión y programas sociales 2021, para poder dar una solución para la colocación de un tanque elevado en la comunidad de San José de Ayala.-----

7. Clausura de la sesión.

Siendo las **14:23 horas, 23 minutos** del mismo día de su inicio y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día, se declara clausurada la presente Sesión.-----

Doy fe. **Profr. Ignacio Cervantes Contreras, Secretario del H. Ayuntamiento.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

Armando Solís Pantoja
ARMANDO SOLIS PANTOJA.

SÍNDICO

Lilia Vera Martínez
LILIA VERA MARTÍNEZ

REGIDORAS Y REGIDORES:

Norberto García García
NORBERTO GARCÍA GARCÍA.
Ma. Griselda Soto Rivera
MA. GRISELDA SOTO RIVERA.

Carlota López Frías
CARLOTA LÓPEZ FRIAS.

ALEJANDRO CONTRERAS ARMENTA.

MARIO SORIA TAFOLLA.

ANDREA MONSERRAT MÉNDEZ TRIGUEROS.

PATRICIO ZAVALA MOSQUEDA.

Jose Alejandro Cerpa Zavala
JOSE ALEJANDRO CERPA ZAVALA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Ignacio Cervantes Contreras
IGNACIO CERVANTES CONTRERAS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 70 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, LA CUAL CONSTA DE 5 FOJAS ÚNICAMENTE POR SU ANVERSO.